

1826.^{to}

Con motivo de las novedades que ha sido necesario hacer en el precio del pan, por las alteraciones que ha tenido el trigo, hemos notado la equivocación que se padeció en la calicata del pan común que ejecutamos en 28 de Octubre, próximo, y en el acuerdo que hizo V.S. en su vista, en 31 del mismo, que consiste en haber propuesto al pie de la cuenta que presentamos á V.S. del resultado de dha. calicata, que siempre que subiese ó bajaran el precio de la fanega de trigo tres L . se le aumentase ó disminuyese dos mrs. a cada hoyaza de dos libras; y V.S., siguiendo el mismo sistema, acordó, que son cada vez que el trigo suba ó baje seis L . en fanega se alteren cuatro mrs. en la hoyaza del pan; debiendo ser 7 $\frac{1}{4}$ los que ha de subir ó bajar la fanega de trigo para que se pueda variar un quarto en cada 80 libras del pan; por que habiendo producido la fanega de trigo en el expresado ensayo 59 hoyazas de 80 libras, es evidente que subiendo ó bajando á cada una de éstas un quarto ha de importar este aumento ó disminución 59 quartos, que hacen, no 6 L . sino 7 menos dos mrs., cuya corta diferencia es despreciable. Mas como en el interin que no llegare á subir ó bajar la fanega de trigo 7 L . no se habría de hacer novedad en el precio del pan, segun este método; y puede suceder que entre ó baje el precio del trigo 4, 5, ó 6 L . y se mantenga muchos días en este estado

